CONTRATO N° 011-2020

Entre FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, con RUC Nº 80004194-1, domiciliada en Campus Universitario de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE**, con Cédula de Identidad N° 650.911, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGÚNDEZ**, con **RUC Nº 4601610-4,** domiciliada en Tte. Cnel. Ramos N° 1460 esq. Tortola, de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS – EN EL MARCO DE PROYECTOS PARA EL CONACYT" – ID Nº 383.665**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS, en el marco de Proyectos para el CONACYT, detallados a continuación:

1.1 Especificaciones Técnicas:

ÍTEM Nº 41

Freezer verticales	• Capacidad: 260 litros • Color: Inoxidable • Frío Húmedo • Control de temperatura externo • Cajón multiuso en acrílico transparente • Compartimiento de congelamiento rápido • Cestos deslizantes con traba de seguridad

ÍTEM Nº 43

Agitador orbital	**Descripción.** ✓ Pantallas LCD retroiluminadas para velocidad y temporizador ✓ Motor DC sin escobillas sin mantenimiento ✓ Max. la capacidad de carga es de 7.5 kg / 16.5 lb con plataforma ✓ Amplia gama de opciones de plataforma para matraces de cultivo, matraces, etc. (se venden por separado) ✓ Rango de velocidad de agitación de 100-500 RPM ✓ Detección y protección por exceso de velocidad ✓ Compatible con cámara fría e incubadora ✓ Acción orbital de 10 mm ✓ Temporizador u operación continua ✓ Multitensión ✓ Temporizador de 1-1199 minutos ✓ LCD doble para visualización independiente de tiempo y velocidad

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Dr. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

- ✓ La función remota proporciona control de PC y transmisión de datos
- ✓ Software gratuito para control de PC y registro de datos
- ✓ cTUVus aprobado
- ✓ Marcado CE

Especificaciones Técnicas.

Diámetro orbital	10mm
Max. Capacidad de carga (con plataforma)	7.5kg
Tipo de motor	Motor DC sin escobillas
Potencia de entrada del motor	28W
Potencia de salida del motor	15W
Rango de velocidad	100-500 rpm
Pantalla de velocidad	LCD
Pantalla de temporizador	LCD
La configuración del temporizador	varía de 1 min a 19 h 59 min
Voltaje	100-240V, 50 / 60Hz
Potencia	30W
Peso	13.5kg
Temperatura ambiente y humedad	permitidas 5-40 ° C, 80% HR
Dimensiones totales	370x420x100mm, plataforma 300x300mm
Clase de protección	IP21
Conector de datos	RS232

ÍTEM Nº 47

Lupa Estereoscópica	- Microscopio estereoscópico con objetivos dobles de 1x y 3x, y oculares de 10x y 20x - Cabezal binocular inclinado a 45°

Prof. Lic. Constantino N. Guefos
Decano

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

	- Mando de enfoque - Macrométrico - Iluminación incidente y transmitida, halógena o LED - Fuente de alimentación eléctrica de 220V - Cable de alimentación eléctrica y funda protectora incluida

ÍTEM Nº 58

Agitador	Tipo Vortex. Movimiento Circular • Diámetro Orbital: 4mm • Peso a agitar permitido: 0,4 Kg • Velocidad Mínima (ajustable): 500 rpm • Velocidad máxima: 2500 rpm •Control de velocidad: escala 0 – 6 • Operación Continua • Temperatura ambiental permitida: 5 – 40 °C • Humedad Relativa permitida: 80 % • Clase de protección de acuerdo al DIN EN 60529: IP 21 • Voltaje: 220 – 240 V• Frecuencia: 502/60 Hz• Consumo de energía: 60 W

ÍTEM Nº 60

Agitador magnético	**Características.** ✓ Agitador magnético de última tecnología, que permita llevar a cabo operaciones sin supervisión. ✓ Resolución automática del desplazamiento y captura de la barra magnética. ✓ Pantalla LED retroiluminada que permita obtener lecturas fáciles de la velocidad de agitación y de la temperatura. ✓ Carcasa construida en ABS con material retardador del fuego, resistente a ácidos y bases débiles.

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MA.
Decano

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

	✓ Estructura completamente sellada que garantice la seguridad y una larga vida útil al proteger los componentes internos del daño producido por derrames accidentales. ✓ Placa calefactora construida en acero inoxidable con recubrimiento cerámico Sistema de advertencia que indique la temperatura residual de la placa calefactora. ✓ Cumplimiento con normas ISO y CE. ✓ Garantía por lo menos de 1 año. **Características técnicas.** ✓ Vol. Máx. agitable (H2O): 3lts Long. ✓ Máx. de barra magnética: 50mm ✓ Rango de velocidad: 0 - 1500rpm ✓ Precisión: ±1rpm ✓ Dimensiones de la placa: Ø135mm ✓ Potencia de calefacción: 500W ✓ Temperatura máxima: 320ºC ✓ Precisión de regulación de temperatura: ±1ºC ✓ Grado de seguridad: IP21 ✓ Advertencia de calentamiento: 50ºC ✓ Alimentación: 100-240V / 50-60Hz ✓ Potencia: 515W ✓ Dimensiones: 260x150x80mm ✓ Peso: 1.8kg ✓ Sonda PT100

ÌTEM Nº 64

Heladera chica	Capacidad 300L, Control de temperaturas, Puertas reversibles, Patas ajustables, Luz interior, Frío húmedo, Dimensiones: Ancho 55 cm x Altura 143 cm x Profundidad 55 cm.

ÍTEM Nº 79

Heladera chica	Capacidad de 100 litros a 120 litros, con rango de temperatura: - congelador: -4 °C y gabinete inferior entre 7 y 8°C, con estante organizador. Temperatura regulable

ÍTEM Nº 80

Cubeta para espectrofotómetro	cubeta de vidrio para espectrofotómetro de 10 mm de paso óptico y 45mm de altura

1.2 Plan de Entrega (Bienes)

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
41	Freezer verticales	1	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	60 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
43	Agitador orbital	1	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	30 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
47	Lupa Estereoscópica	1	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	60 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
58	Agitador	1	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	30 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
60	Agitador magnético	1	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	30 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
64	Heladera chica	1	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	30 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
79	Heladera chica	1	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2	30 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

				Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	de compra por parte del proveedor.
80	Cubeta para espectrofotómetro	2	Unidad	En el predio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Campus UNA, KM 11 Ruta 2 Mcal. Estigarribia, de 08:00 a 14:00 hs.	30 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

a) Garantía de Fiel cumplimiento de contrato;
b) Copia simple de Estatutos Sociales;
c) Copia simple del Acta de la última asamblea de la Sociedad en donde se mencione quienes son las personas autorizadas a firmar por la Sociedad;
d) Copia simple del Certificado de Convocatoria de Acreedores y/o Quiebra;
e) Copia simple del Certificado de Interdicciones;
f) Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario;
g) Copia simple del Certificado o Constancia de no adeudar al Fisco, ni a Seguridad Social; y
h) Certificado de Cuenta Bancaria original y vigente.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 383.665.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 004/2020**, convocado por la ***FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - UNA***. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 527-2020.

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
41	52141501-004	Freezer verticales	Unidad	UNIDAD	1	CONSUL	PARAGUAY	4.467.145	4.467.145
43	41103811-001	Agitador orbital	Unidad	UNIDAD	1	DRAGON LAB	CHINA	16.048.535	16.048.535
47	41111709-9998	Lupa Estereoscópica	Unidad	UNIDAD	1	LABKLASS	ARGENTINA	3.570.105	3.570.105
58	41103812-9998	Agitador	Unidad	UNIDAD	1	DRAGON LAB	CHINA	2.422.420	2.422.420
60	41103806-001	Agitador Magnético	Unidad	UNIDAD	1	DRAGON LAB	CHINA	3.936.435	3.936.435
64	52141501-003	Heladera chica	Unidad	UNIDAD	1	JAM	PARAGUAY	2.142.860	2.142.860
79	52141501-003	Heladera chica	Unidad	UNIDAD	1	CONSUL	PARAGUAY	2.437.145	2.437.145
80	41121813-003	Cubeta para espectrofotómetro	Unidad	UNIDAD	2	DAGON	ARGENTINA	98.820	197.640
								Precio Total	**35.222.285**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 35.222.285 (Guaraníes treinta y cinco millones doscientos veintidós mil doscientos ochenta y cinco) IVA incluido.**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **la Dirección Administrativa Financiera de la Convocante.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Prof. Lic. Constantino N. Guefos K., MAE
Decano

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 02 mes noviembre y año 2020.-

GBO MEDICAL
de Iris Patricia Posada Fagundez

Sra. Iris Patricia Posada Fagúndez
Por GBO MEDICAL

Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE.
Decano
Por FACEN UNA

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A